

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Prudencio ob. y Pablo de la Cruz conf.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Pedro de Verona mr., Emiliano y Roberto.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
(La asistencia á la santa Misa)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús míol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos se esfuerzen por oír Misa más veces y con más devoción.

RESOLUCION APOSTOLICA

Oír Misa siempre que nos permitan nuestras obligaciones.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Monjas de Santa Clara, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, con Misa de exposición y reserva, y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media.

Iglesia de Hermanas Oblatas

A las seis de la tarde tendrá lugar la religiosa función de los trece martes de San Antonio. Expuesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio propio de esta devoción, luego se cantará un motete, después del cual habrá la reserva del Señor Sacramentado, terminando con el responso cantado y la adoración de la reliquia del Santo.

El final de la jornada

A la hora en que escribimos estas líneas han terminado ya en toda España las elecciones legislativas, pero no es posible conocer con exactitud el resultado de las mismas.

Poco importa; sabemos que en ellas sólo habrán triunfado una docena de candidatos castizamente católicos, y decimos castizamente católicos, porque, si se les pregunta á todos los elegidos que son, ó como piensan en materia de religión, se apresurarán á contestar, excepto quizás cuatro ó cinco, que todos son católicos, muy católicos.

Una doce de diputados castizamente católicos no son, no pueden ser la representación genuina y total de esta España católica. Si todos los buenos católicos de España hubiesen votado candidatos castizamente católicos, el Parlamento se compondría de una mayoría inmensa de católicos de verdad.

No es posible poner en duda este resultado. Lo saben hasta las piedras. España ha sido, y sigue siéndolo, la nación católica por excelencia. Por eso arraigan en ella las Ordenes religiosas, porque el pueblo las quiere; por eso, y á pesar de un siglo de labor anti-católica, se mantienen en pie, si no en la esfera pública, si no en la legislación, en el corazón de todos, de la inmensa mayoría de los españoles, aquellas creencias y aquellas instituciones, aquellos hábitos y aquellas costumbres que elevaron la patria española al pináculo de la gloria, á la vez que hicieron del pueblo español un pueblo de gigantes.

Y sin embargo, si hemos de juzgar de la catolicidad de España por su representación en Cortes, nadie creería lo que tan rotundamente afirmamos en estas columnas:

Seguro es que, dejando á un lado los términos medios, por cada católico á macha-martillo que se siente en

los escaños del Congreso, se sentarán dos republicanos, que se darán el tono y la representación de las masas sin fe, del principio anti-católico.

Es nuestro parecer que ha llegado la hora de que cuantos permanezcan al gremio de la Iglesia católica se fijen en la lección que las masas revolucionarias nos han dado y haciendo consideraciones sobre el particular vean la marcha que conviene seguir.

No puede haber dudas ni vacilaciones; ó la quietud é indiferencia suidas ó la lucha tenaz hasta donde nos obliguen las circunstancias, que es bien mezquino el valor de nuestras vidas y haciendas sacrificadas en defensa de la causa de Dios.

PROVISION DE PLAZAS ECLESIATICAS (Conclusión)

Art. 11. Pueden obtener Canonjía de Iglesia Sufragánea: Los que desempeñen cualquiera de los otros cargos que, con éste, forman la quinta categoría.—Los comprendidos en la sexta, después de cuatro años de servicios en el cargo, ó de tres si hubieren ingresado en la categoría por oposición.—Los comprendidos en la séptima categoría, con seis años de servicios en el cargo, ó con cinco si lo hubieren obtenido por oposición.—Los Párrocos de término con tres años de servicios en el cargo, Eónomos con cinco, Coadjutores con seis.—Los Párrocos de ascenso con cuatro años de servicios en el cargo, Eónomos con seis, Coadjutores con ocho.—Los Párrocos de entrada con seis años de servicios en el cargo, Eónomos con ocho.—Los Coadjutores in capite tendrán los mismos derechos que los Eónomos en su categoría respectiva.—Los Capellanes castrenses que hayan obtenido sus cargos por concurso, serán considerados como Párrocos en sus categorías respectivas.

Art. 12. Pueden ser nombrados Capellán Real de Reyes de Toledo, de San Fernando de Sevilla ó de Reyes Católicos de Granada, los que obtienen cualquiera de los otros cargos que forman con éste la quinta categoría y sus asimilados.—Todos los demás que se designan en el artículo anterior y con las mismas condiciones.

Art. 13. Para ser nombrado Canonigo de Catedral que ha de reducirse ha Colegiata ó de Iglesia Colegial, se necesita tener algunas de las condiciones siguientes: Estar incluido en la sexta categoría.—Estar comprendido en la séptima con tres años de servicios, ó con dos si se hubiera obtenido el cargo por oposición.—Estar comprendido en la octava categoría con cuatro años de servicios en el cargo, ó con tres si lo hubieren obtenido por oposición.—Ser catedrático de Seminario, Instituto, Escuela Normal ó Colegio militar con tres años de servicios en el cargo.—Vicesecretario de Cámara con tres años de servicios.—Familiar del Prelado con seis.—Capellán de Monasterio, Hospital, Casa de Beneficencia, Penitenciaría ú otros institutos análogos, habiendo desempeñado su cargo durante ocho años.—Párroco de ascenso con tres años de servicios en el cargo, Eónomo con cinco, Coadjutór con seis.—Párroco de entrada con cuatro años de servicios en el cargo, Eónomo con seis.—Párroco rural con ocho años de servicios en el cargo.

Art. 14. Para obtener beneficio de Iglesia Metropolitana se requiere desempeñar otro de los cargos de la sexta categoría.—O desempeñar alguno de los cargos á que se refiere el artículo anterior, y en las mismas condiciones.

Art. 15. Pueden ser nombrados Beneficiados de la Iglesia Sufragánea los que desempeñan cualquiera de los cargos que forman la séptima categoría.—Los comprendidos en la octava con tres años de servi-

cios en el cargo, ó con dos si lo hubieren obtenido por oposición.—Los Párrocos de ascenso con dos años de servicios en el cargo, los Coadjutores con cuatro.—Los Párrocos de entrada ó rurales con cuatro años de servicios en el cargo.—Los Catedráticos de Seminario, Instituto, Escuela Normal ó Colegio militar con dos.—Los Vicesecretarios de cámara con dos.—Los Familiares del Prelado con cuatro.—Los Capellanes de Monasterio, Hospital, Casa de Beneficencia, Penitenciaría ú otros Institutos análogos con seis años de servicios en el cargo.

Art. 16. Los nombramientos de Beneficiados de gracia de Catedral que ha de reducirse á Colegiata, ó de Iglesia colegial recaerán en Párrocos de entrada ó rurales, Eónomos ó Coadjutores eclesiásticos que á ello sean acreedores, á juicio de la Corona ó de los Prelados, ó en alumnos de Seminario que hayan terminado con lucimiento su carrera.

Art. 17. Al que tuviera grado mayor en Teología, Cánones, ó Derecho se le abonará, por todos los que tenga, un año en el tiempo de servicios prescritos para ingresar ó ascender en cada categoría, exceptuando los cargos que exigen indispensablemente dicho requisito.—De igual beneficio, y en las mismas condiciones, disfrutará los que hayan sido aprobados en concurso á Canonjía de oficio ó de oposición.

Art. 18. El que al ingresar ó ascender el Clero catedral ó colegial haga en categoría inferior á aquella á que pudiese optar, se entiende que en este caso renuncia á las categorías superiores y se somete para los ascensos sucesivos á las condiciones exigidas á aquella en que ingreso ó ascienda.

Art. 19. Cuando algún Beneficiado de oficio se inutilizare por imposibilidad física para el desempeño del cargo, será nombrado Beneficiado de gracia en la primera vacante de turno que ocurra en la misma Iglesia, sea cualquiera la forma en que deba proveerse, después de haber sido justificada legalmente la referida imposibilidad en expediente instruido en la respectiva Diócesis y elevado para su aprobación al ministerio de Gracia y Justicia.—La instrucción de estos expedientes se ajustará á lo dispuesto por el real orden de 2 de enero de 1893.

Art. 20. En atención á las condiciones especiales de las islas Canarias, los Beneficiados y Prebendados de aquellas iglesias podrán optar al ascenso en las de la Península y Baleares con un año menos de servicio de los que se exigen para cada categoría.

Art. 21. Cuando algún aspirante á Dignidad, Canonjía ó Beneficio haya prestado sucesivamente diferentes servicios de los que dan aptitud para dichos cargos, pero sin haber completado en ninguno el tiempo fijado para cada cargo, se acumularán estos servicios, siempre que sean de los exigidos para cada categoría, y podrá ser nombrado en la que le corresponda cuando excedan en un año, por lo menos, al periodo mayor de tiempo que se exija en uno solo de los que alega.

Art. 22. Cuando algún Eclesiástico haya prestado servicios extraordinarios á Su Santidad, á la Corona ó á la Iglesia, se haya distinguido con ocasión de calamidades públicas, ó sea autor de alguna obra científica de reconocido mérito, podrá su Prelado instruir expediente justificativo de tales servicios, que será elevado al ministerio de Gracia y Justicia, para que, de acuerdo con el Muy Reverendo Nuncio Apostólico, se designe el cargo á que puede aspirar.—En ningún caso se tramitarán expedientes de méritos para mejorar la categoría que se tenga en el Clero Catedral cuando los que se aleguen hayan sido contraídos antes de ingresar en aquella.

Art. 23. No se dará curso en el ministerio de Gracia y Justicia á ninguna solicitud de Canonjía ó Beneficio que no vaya acompañada de las

testimoniales del aspirante, expedidas en forma por su Prelado, y no anteriores en más de dos meses á la fecha de la vacante.

Art. 24. De toda vacante de Prebenda ó Beneficio dará inmediatamente cuenta el Prelado de la Diócesis respectiva al ministerio de Gracia y Justicia, manifestando el turno á que, según su juicio, corresponda la provisión, y la formá en que crea también que deba verificarse.

Art. 25. Las disposiciones de este decreto no son aplicables á las Prebendas reservadas á Su Santidad por el Concordato.

Art. 26. Los nombramientos de Prebendados y Beneficiados de gracia de la Iglesia Prioral de las Ordenes militares continuarán haciéndose en la forma en que hoy se verifican, si bien con sujeción á las condiciones fijadas en este decreto.

Art. 27. Se exceptúan de sus disposiciones las Colegiatas de Santa María de Roncesvalles y de San Isidro de León, así como las Iglesias Magistrales del Sacromonte de Granada y de Alcalá de Henares, todas las que se rigen por su respectiva legislación especial.

Art. 28. Las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este decreto, y las omisiones que en él se notaren, se resolverán ó suplirán de común acuerdo por el ministerio de Gracia y Justicia y el Muy Reverendo Nuncio de Su Santidad.

Art. 29. Queda derogado el real decreto concordado de 23 de noviembre de 1891, y todas las disposiciones que se opongan al presente.

Categorías que se fijan para los efectos de ingresar y ascender en el Clero Catedral y Colegial.

Primera: Deanes de Iglesia Metropolitana.

Segunda: Deanes de Iglesia Sufragánea.

Tercera: Dignidades de Metropolitana.—Canonigos de oficio de ídem.—Capellanes mayores de Reyes y Muzárabes de Toledo, de Reyes Católicos de Granada, y de San Fernando de Sevilla.—Deanes de Catedral que ha de reducirse á Colegiata, y Abades de Iglesia Colegial. Rector de la Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, después de cuatro años de servicios en el cargo.

Cuarta: Canonigos de Metropolitana.—Dignidades de Sufragánea.—Canonigos de oficio de ídem.—Capellanes primeros de la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, después de cuatro años de servicios en el cargo.

Quinta: Canonigos de Sufragánea.—Capellanes Reales.—Capellanes de Honor de la Real Capilla.—Rector de la iglesia de Santiago y Montserrat en Roma.—Rector del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid.—Canonigos de la Iglesia Magistral del Sacromonte de Granada.—Secretarios Cancelarios; cargo existente en la provincia eclesiástica de Tarragona.

Se incluyen en esta categoría después de cuatro años de servicios en el cargo: Provisor Vicario general.—Secretarios de Cámara.—Fiscales eclesiásticos.—Rectores de Seminarios.—Después de cinco: Catedráticos de Seminario ó Universidad.

Sexta: Canonigos de gracia y de oficio de Catedral que ha de reducirse á Colegiata ó de Iglesia á Colegial.—Beneficiados de Metropolitana.—Capellanes segundos de San Francisco el Grande.—Párroco Muzárabes.

Se incluye en esta categoría después de dos años de servicios en el cargo: Provisor Vicario general.—Secretario de Cámara.—Fiscal eclesiástico.—Rector del Seminario.—Después de tres: Catedrático de Seminario ó de Universidad.

Séptima: Beneficiados de Sufragánea.—Capellanes del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid.—Capellanes de Altar y de la Música de la Real Capilla.—Beneficiados Muzárabes.—Capellanes de la Real Igle-

sia de Santiago y Montserrat en Roma.

Se incluyen esta categoría, después de cuatro años de servicios en el cargo: Capellanes Sacristanes de la Real Capilla.—Capellanes Ayuda de Oratorio de ídem.

Octava: Beneficiados de Catedral que ha de reducirse á colegiata, y de Iglesia colegial.»

DESDE LOURDES

Con fecha del 23 corriente nos escriben desde Lourdes:

«La inminencia de la clausura de la gruta de Lourdes provoca en todas partes una viva y muy legítima emoción. Desde hace algunos días, la prefectura venia haciendo circular el rumor de que el plazo se habia prolongado hasta el día 31 de julio; luego, el sábado último, que este plazo sólo seria concedido á los misioneros de Garaison que tenían un colegio en su residencia principal, y ahora, quitándose de una vez la careta, la administración ha declarado que los sellos del cierre serian puestos por todo el día 25 y cerrado para el culto el célebre santuario venerado universalmente.

Es tal la efervescencia de la población, que M. Cazeaux-Molton, alcalde de Lourdes, acompañado por tres delegados del Consejo municipal se ha personado en la prefectura, donde ha declarado que no respondia del orden en caso de ser cerrada la Basílica; que con toda seguridad se derramaria sangre por las calles, porque los esbirros se hallarán frente á frente de los montañeses dispuestos á repeler la fuerza á la fuerza.

El consejo municipal de Lourdes ha aprobado el texto de una moción á las autoridades civiles y personas influyentes cerca del gobierno, para que procurase lograr de este deje subsistente el actual estado de cosas. Esta petición se funda en que la clausura de la Basílica haria cesar el movimiento incesante y poderosísimo de peregrinos y turistas que acuden á Lourdes de todas partes; añade que el consejo comunal ha realizado grandes trabajos para recibir dignamente á los que acuden á la población y para lo cual lleva hechos grandes dispendios, y que diferentes sociedades tienen concedidas por el Estado importantes empresas de ferrocarriles, tranvías eléctricos, etc., que dejarían de dar el correspondiente rédito al cesar la extraordinaria afluencia de viajeros.

Por su parte el Consejo general, compuesto en su mayoría por radicales, ha tomado el siguiente acuerdo.

«Los miembros del Consejo general de los Altos Pirineos, reunidos fuera de sesión, preocupados por las consecuencias que tendría para la ciudad de Lourdes y todo el departamento la aplicación de la circular del 13 de abril de 1903, referente á las capillas y lugares del culto no autorizados, han tomado por unanimidad los acuerdos necesarios para solicitar del Gobierno una solución que concilie el respeto de la ley con la salvaguardia de los intereses de las poblaciones que ellos representan.»

Lourdes entera está en estado de efervescencia. Los trenes de peregrinación de hombres empezará á llegar paado mañana.

El lunes habrá 60.000 hombres en la ciudad de los milagros.

La población por entero está sobre aviso, á fin de tomar, en el caso preciso, las medidas consiguientes.—E.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Las elecciones de diputados á Cortes se han verificado en la mayoría de distritos en medio del mayor desórden, probándose una vez más lo funestísimo del sistema implantado en España para elegir los representantes de la nación.

Desde el simple soborno por amistad, hasta la grave agresión por argumentos tan contundentes como el palo y el re-

volver todos los medios se han puesto en práctica para intimidar a las personas de orden y sensatas al objeto de alejarlas de las urnas.

A ello mas que a nada se debe el escaso resultado que de este medio legal han sacado los elementos de orden y el avance extraordinario de los revoltosos.

No se puede aún fijar el número de diputados que cada uno de los partidos llevará a las Cortes, pero si que podemos adelantar que los partidarios de la república ó enemigos de la fe, que aquí es lo mismo tendrán en el Palacio de la representación nacional una minoría bastante numerosa dispuesta á atentar contra lo mas santo y sagrado.

En nuestra provincia del único distrito que pueden darse noticias concretas es la circunscripción en la que han triunfado los dos republicanos y el señor Morenes; en Valls se dá como segura la elección del Sr. Canals; de Roquetas faltaban datos, anoche de 9 secciones; en Gandesa ha triunfado el Sr. Bosch canalejista y en Tortosa y Vendrell los Sres. Ayuso y Alegret.

Querer dar una idea de lo ocurrido en Barcelona se hace poco menos que imposible; tantos fueron los atropellos, que solamente para reseñarlos necesitaríamos todas las columnas de este número.

Conquistaron el triunfo todos los candidatos de la coalición republicana y los regionalistas Sres. Rusiñol y Domenech.

Muy difícil habría de sernos dar á nuestros lectores datos completos del resultado definitivo, pues faltan de todos los distritos de España, por lo menos oficialmente, datos que aún pueden alterar el resultado definitivo, pero puede asegurarse que han triunfado los republicanos en Madrid y Valencia.

En la sección telegráfica van las últimas noticias que de la Corte nos transmiten.

Fortalecido con los auxilios espirituales, entregó ayer su alma al Todopoderoso el M. Iltre. Sr. Dr. D. José María de Castellarnau y de Lleopard, canónigo de esta santa iglesia Catedral y fiscal del Tribunal Metropolitano.

Descendiente de linajuda familia, pues es la suya una de las más distinguidas de la nobleza catalana, cursó con extraordinario aprovechamiento la carrera de Derecho, la que ejerció en esta ciudad por algún tiempo con la pulcritud propia del hombre de acrisolada conciencia, mas comprendiendo que no era esta la misión para que Dios lo había destinado, abrazó la del sacerdocio recibiendo órdenes sagradas el año 1868.

Durante el tiempo que el Iltre. señor Aznar ocupó la sede de Tortosa el doctor Castellarnau desempeñó el cargo de Provisor y Vicario general de la vecina diócesis, siendo además distinguido con la dignidad de Arcediano de aquel Cabildo.

Hace algunos años pasó á ocupar una canongía de nuestra Primada, siéndole confiada, por sus reconocidos merecimientos, la Fiscalía del Tribunal Metropolitano de la provincia eclesiástica tarraconense.

Sacerdote de ejemplarísimas virtudes, ha muerto como vivió, con la tranquilidad del justo y abrazando cariñosamente los designios del Señor.

A toda su distinguidísima familia y especialmente á su señor hermano don Mariano, elocuente abogado de este ilustre Colegio presentamos la expresión de nuestro más sentido pésame y ofrecemos rogar á Dios por el alma del finado.

Hoy por la mañana despues del rezo del día, el Excmo. Cabildo, en corporación, pasará al domicilio mortuorio para rezar las preces de ordinario y por la tarde á las cinco será conducido el cadáver del distinguido capitular á su última morada.

Ayer partió para Valencia el Excmo. é Iltmo. señor Obispo de Oviedo, despues de permanecer dos días en esta ciudad.

El esclarecido Prelado aprovechó su estancia entre nosotros para visitar las muchas antigüedades que Tarragona encierra.

También visitó á la distinguida señora D.ª María Teresa Folch en cuya casa se hospedó durante el Congreso católico celebrado en esta ciudad.

La Comisión mixta de reclutamiento examinará y fallará hoy los expedientes de los mozos de Barbará, Blancafort, Capafons, Ceballá del Condado, Espluga de Francolí, Conesa, Febró, Forés, Llorach, Montbrío de la Marca, Mont-real, Pasanant, Pilas, Pira y Prades.

Mañana debe efectuarse de los de Montblanch, Querol, Rocafort de Queralt, Rojals, Santa Perpetua, Senant y Sarreal.

La Gaceta publica una disposición para que se provea por traslación la cátedra de Matemáticas del Instituto de Reus.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro por los señores Terraza y Salvat.

- 1.º «Marcha indiana».—Celenich.
2.º «Souvenir».—Bellini.
3.º «Escenas de baile».—Beriot.
4.º «La boda de Luis Alonso».—Giménez.
5.º «El Babeo y el Intrigante».—Fornieri.

La fiesta de la patrona de Cataluña celebróse con gran solemnidad en el templo Metropolitano.

Celebró en la misa conventual, cantada á dos coros, el M. I. Dr. D. Juan Costa, asistido de los beneficiados reverendos señores Duarte y Lagua.

Despues del Evangelio, el canónigo D. José A. Casola ocupó la cátedra del Espíritu Santo haciendo una hermosa oración sobre la festividad de aquel día.

Al finalizar los divinos Oficios el reverendísimo Prelado dió la bendición pastoral á los fieles.

Ayer mañana en el mercado de la Pescadería dióse un fuerte síncope á una señora á la que auxiliaron algunos transeúntes y un guardia municipal, acompañando éste á la paciente á su domicilio cuando hubo recobrado los sentidos.

Unos desvergonzados mozalvetes tuvieron ayer tarde la osadía de apedrear á los pobres ciegos que se hallan aislados en la Casa de beneficencia, siendo por ello reprendidos por unas caritativas señoras que acertaron á pasar por aquel sitio.

Convendría que las autoridades procuraran no se repitan tan salvajes agresiones.

Raya en escándalo la falta de vigilancia que se nota en esta localidad y ello es causa de que aniden aquí ciertos individuos sospechosos que son los que intervienen ó llevan á cabo el buen número de robos que se han registrado en pocos días.

El domingo último los cacos eligieron por campo de sus operaciones el primer piso de la casa número 37 de la calle del General Contreras, forzando la puerta con una palanqueta la que dejaron allí abandonada á cambio de las 120 pesetas y algunas alhajas que se llevaron consigo.

Para que hagan boca los empleados municipales de Tarragona y den las gracias de paso, al diligente alcalde señor Pallarés y al compasivo señor gobernador que tanto interés muestran para sus subordinados, transcribimos la siguiente noticia de un diario de Barcelona:

«El señor gobernador ha remitido una comunicación al Ayuntamiento autorizándole para realizar cuantos pagos estime necesarios y estén comprendidos en los presupuestos recientemente aprobados.»

La comunicación del señor González Rothws, causó á los concejales muy buena impresión, por cuanto de hecho deroga el ordenamiento de pagos municipales decretado por el ministro de la Gobernación.»

En el sorteo verificado anteayer en la iglesia de Nazareth fué agraciado con la hermosa imagen de la Virgen de la Piedad el número 23.

A pesar de los anuncios de que despues de semana santa marcharía á la corte la famosa comisión de la Junta de obras del puerto, que tenía que gestionar importantes asuntos de gran interés para Tarragona, esta es la hora que no está determinada ni la fecha, ni si aún se realizará el anunciado viaje.

La Gaceta publica las cifras de la recaudación por todos conceptos correspondiente al primer trimestre de 1903. En dicho trimestre se recaudaron 221.020,755. En igual tiempo, en 1902, se recaudaron 242.446,856 pesetas. Los pagos en el primer trimestre de este año han sido 107.053,202 pesetas, y en igual tiempo del año 1902 fueron de 121.932,832 pesetas.

Encuétrase bastante aliviado el Muy Iltre. Sr. D. Pablo Ayala, canónigo. Lo celebramos.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto que el art. 15 del Real decreto de 13 de agosto de 1892, por el que se rige la Asociación general de Ganaderos del Reino, se entienda redactado en la forma siguiente:

«Art. 15. La Asociación general de Ganaderos, como representante de la Administración y de la clase ganadera, está obligada á reivindicar para uso de la cabaña española las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos en todo ó en parte usurpados, ejercitando al efecto ante los tribunales y autoridades correspondientes las acciones que competen al Estado, respecto á los bienes de dominio público y á la cabaña española para que no se le prive del derecho al libre uso de todas las servidumbres pecuarias. De todo litigio que para ello promueva, deberá dar cuenta inmediata al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.»

Neurosteógeno Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Una revista financiera expone la necesidad de que se proceda á la reforma de los aranceles, puesto que se han implantado en nuestro país muchas industrias que carecen de protección, por lo mismo que no existían en 1892 cuando se publicaron los actuales aranceles.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Pablo Gonzales, 11.446'85 pesetas; D. Francisco Monguió, 4.950'84; don Luis Rodrigo, 11.319'73; D. Ramón Garzón, 924'12; D. Eugenio Tejero, 30'88.

Se ha publicado el número de La Hormiga de Oro correspondiente al día 25 del actual, figurando en su parte ilustrativa como asuntos de actualidad magníficos grabados que representan: un grupo de gendarmes pontificios limpiando sus armas; dos escenas de la llegada del rey de Inglaterra á Lisboa; otra curiosísima de una sesión de 27 horas en la Cámara francesa de diputados; la «Pista de Diavolo», sorprendente ejercicio de ciclismo en París; el conde Zborowsk y su automóvil, del cual fué desgraciada víctima cerca de Niza; y el espantoso cuadro que ofreció una de las islas Tuamutú á causa del reciente ciclón.

Contiene además el retrato del reverendísimo Arzobispo de Valencia doctor D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, vistas de su Catedral, torres de Serranos é iglesia de los Santos Juanes.

El director general de Correos y Telégrafos ha resuelto aumentar la categoría del servicio de la estación de San Feliu de Llobregat.

Dicen de Sitges que los trabajos de «La Falconera», que durante algún tiempo habian quedado paralizados, van á reanudarse con gran brio, por exigirlo así las obras subastadas para el ensanche del puerto de Barcelona.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalescencias.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del señor gobernador civil dando instrucciones para la elección de senadores que debe verificarse el día 10 del próximo mayo.

Otra de la misma autoridad sobre la veda de caza.

Estadística de los nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas ocurridas en esta capital durante el mes de marzo último.

Edicto del agente ejecutivo de Hacienda á Valls notificando una providencia á varios deudores de contribución rústica.

Otra del recaudador de Hacienda de Ulldemolins notificando una providencia á varios deudores de contribución rústica.

Las Alcaldías de Santa Coloma de Queralt, La Nou, Fatarella, Vallclara, Cananiga, Bellvey y Valls anuncian diferentes servicios de sus respectivos Ayuntamientos.

La Universidad de Barcelona inserta la propuesta rectificada que formula el Rectorado para la provisión de escuelas del concurso único de noviembre último correspondiente á esta provincia.

Providencias de los Juzgados de Falset y Granollers.

DESDE MONTBLANCH

Sr. Director de LA CRUZ

Lo diumenge de Pasqüetes y a la parroquia de Sant Miquel, va cantar sa primera Missa'l nou prevere mossèn Pau Queralt. La festa va ser solemne com poques; la església, espléndidament il·luminada, no podia contenir la gernació que volia assistirhi. Va predicar lo M. I. senyor Canonge Magistral d'eixa Seu, Dr. Balcells, fent una superba apologia del sacerdot cristiá, però en llengua y estil tant planers y assequibles, que restava pasmat d'admiració y convençut de sos conceptes, qu'entravan ben ensind del cap y del cor. Una massa coral de la Rda. Comunitat de PP. Franciscans ens feu sentir, per primera vegada en aquesta vila, y ab acompanyament d'orga, armonium y instruments de corda, la magestuosa Missa «Hoc est corpus meum» d'en Perossi. En quant a la composició, n'hi há prou ab lo nom de son autor; en quant a la execució; no desdi d'aquella y fou gran lo goig dels qui s'interessan per la restauració de la música verdaderament religiosa y'l desferro perpetuu de la saragatera y insípida fins ara meteix dominant en les grans actes del culte, veyent l'excelenta impressió ab que a tothom corprengué. Van assistir al nou celebrant los Rts. Llobart, Domingo y Cunillera y'l més purcant gregoria ab que antonaren feu digne acort ab festa tant severament solemne. Apadrinaren a mossèn Queralt, en Joseph Cortina y la distingida senyora D.ª Teodora Blanc de Bernat A tots sia enhorabona.

—Les eleccions han passat sense cap mena d'incident y sense que's vegessin ni se sapigué que s'hagin fet, los contractes de locatio d'altres vegades. Lo resultat es aquest:

Prime districte, 1.ª Secció: Canal, ministerial 128; Homs, republicá 85.

Prime districte, 2.ª secció: Canals 88, Homs 43.

Segón districte, 1.ª secció: Canal 104, Homs 98.

Segón districte, 2.ª secció: Canal 146, Homs 80.

Lo resultat definitiu, es, donchs, de 466 vots pera Canals y 306 pera l'Homs. Montblanch 26 d'abril de 1903

Lo Corresponsal.

CURIOSIDADES

Utilidad de las arañas

Se ha discutido en Francia sobre la conveniencia de dejar ó no las arañas y sus telas en las espalderas y de la discusión se desprende que sumados los daños y las ventajas, las arañas son útiles.

Todas ellas son carnívoras, alimentándose de presas vivas y de la mayor parte de los insectos nocivos.

El Diario de la Sociedad Nacional de Horticultura cita el caso de una araña que capturó una tijereta, mientras la Revista Hortícola, además del ejemplo precedente, cita la captura de diversos insectos alados, cuyas larvas destruyen las hojas y frutos, aconsejando respetar las telarañas en los vegetales y espalderas.

Armando Leyritz dice que las arañas sólo deben ser destruidas en las habitaciones, mientras que conviene en absoluto respetarlas en los establos y apriscos por los grandes servicios que prestan al ganado.

Cariño de la avispa

Cuenta una revista inglesa que una persona que se hallaba entregado á la lectura, al sentir próximo á su cabeza el zumbido de una avispa dió un manotazo, alcanzando al insecto, al que hizo caer como muerto en el antepecho de la ventana, que estaba abierta. Algunos momentos después, y antes que el hombre hubiera apartado la vista de su víctima, vió con sorpresa que otra avispa acudió rápidamente en auxilio de su compañera, empezando á suministrarle lo que pudiéramos llamar un masaje, y al ver que este tratamiento renovaba en ella la vida, la aproximó cuidadosamente al borde de la ventana y, abrezándola con cariño, voló con ella hacia el hogar.

Descubrimiento de interés

En Mezt se ha hecho un descubrimiento del más alto interés histórico.

Sabido es el glorioso sitio que la noble ciudad sostuvo en 1552, contra la inmensa armada de Carlos V.

En la retirada del primer sitio el poderoso Emperador dejó encerrado en una caja y escondido en determinado lugar, su tesoro de guerra.

Hace pocos días, cuando se procedía á la demolición de la ciudadello de Lez los obreros sacaron á la luz una enorme caja de hierro cuyo peso era de unos mil kilogramos, y que llevaba las armas del gran Imperio romano-germánico y la cifra del Emperador.

Al abrir la caja, pudo encontrarse dentro de ella una buena cantidad de monedas de oro, relojes y objetos de arte, de los que el emperador es muy aficionado.

Se calcula el valor total en tres millones de francos.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Josefa Recasens Brull, Eugenia Queralt Martí.

FALLECIDOS.—Isabel Miró Olivé, Fortuny, 6, (70 años).—Gaspar Franquet Grau, Gravina, 73, (26 años.)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Revista bursátil

Barcelona 26 abril de 1903. Empezó la pasada semana bajo la impresión desfavorable en que quedó al finalizar la anterior y acentuándose por lo tanto la nota bajista en todos los valores, pero aunque sin cesar la agitación en los corros, á que dieron margen las bruscas oscilaciones, la situación y tendencia de nuestro mercado mejoró ya sensiblemente al siguiente día y ha continuado en los restantes hasta convertirse ayer en franca reacción, permitiendo señalar la comparación de cierre un resultado bastante satisfactorio.

Madrid mantuvo también en los primeros días un curso accidentado en la cotización de valores del Estado, aunque con marcada tendencia á reaccionar particularmente desde mediados de semana, por lo que despues de sufrir continuas fluctuaciones cerraron el 4 por 100 Interior á 76'05 contado y fin, y 96'60. Las acciones del Banco de España y Arrendataria de Tabacos cierran respec-

tivamente á 482'00 y 429'75, siendo de notar también la baja que han sufrido los giros, declinando el cambio de francos desde 36'25 á que quedó en la semana anterior hasta 35'75 á que cerró ayer.

En París se ha venido operando con mayor indicisión, pero aquella plaza parece ceder por fin á la tendencia firme de París y Barcelona, cerrando allí el 4 por 100 Amortizable á 87'72; Nortes á 213 y Alicante á 336. La renta francesa quedó á 98'17.

Durante la sesión de Bolsa reinó ayer en nuestra plaza bastante animación en el corro de Interior, dando su juego este valor entre 76'15 y 75'88 para quedar á 75'97. El 5 por 100 Amortizable quedó á 96'57 fin mes.

Los Nortes abrieron á 61'10 y con pequeñas fluctuaciones se cotizaban al finalizar la sesión á 60'85, y los Alicante despues de abrir á 96'70 y oscilar entre 96'60 y 96'35 quedaron á 96'45.

En el corro de Orenses se operó muy poco, cerrando este valor á 34'40. La sesión del Casino Mercantil transcurrió con poca animación, pero tendencia sostenida.

En Madrid cerró el cambio de francos á 35'75 y el de libras á 34'15, quedando éstos en nuestra plaza á 36'15 y 34'25.

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Gijón y esc. en 27 días, v. Florencio Rodríguez, de 656 ts., c. F. García, con efectos, consignado á los señores hijos de B. Lopez.

De Liverpool y esc., v. Vimfreda, de 881 ts., c. C. Cruzalegui, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Cardiff en 8 días, v. inglés Diamond, de 728 ts., c. W. Keag, con carbón, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Hamburgo y esc. en 17 días, vapor Solís, de 535 ts., c. E. Martí, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª.

De Cette en 1 día, v. Correo de Cartagena, de 103 ts., c. M. Escandell, con efectos, consignado á los señores viuda y sobrinos de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

De Cette en 1 día, v. Amdia, de 155 ts., c. M. Serra, con efectos, consignado á D. Evaristo Fábregas.

Despachadas

Para Barcelona, v. Florencio Rodríguez, con efectos.

Para Londres y esc., v. Solís, con efectos.

Para Liverpool y esc., v. Vimfreda, con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 27

Table with columns: Dia 25, Hoy. Rows include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin de mes, 4 por 100 idem fin próximo, 4 por 100 amortizable, Carpetas amortizables, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, Idem de Londres, 4 por 100 exterior.

Cambios de Barcelona, día 27

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with columns: Londres á 90 días fecha, Id. á 60 días fecha, Id. á 3 días vista, Id. cheque, París á 90 días fecha, Id. á 3 días vista, Id. á la vista, Hamburgo á la vista.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with columns: Anterior, Dinero, Papel. Rows include 75'00 4% interior fin mes, 00'00 4% idem fin próximo, 96'50 Deuda Amort. fin mes, 00'00 ledm fin próximo, 00'00 Cpts. Amort. fin mes, 00'00 Idem fin próximo.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns: 00'00 Ferc. Barc. Zarag., adh., 00'00 Se. A., 00'00 N. España, L'rida á Reus y Tarragona acc. adh., 103'50 N. Esp.ª especes Seg.ª.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La elección en Madrid

Madrid 27, 10'5 m.

Ahora se sabe, por los últimos datos, que los candidatos por Madrid han obtenido votos por el siguiente orden: Costa, Estévanez, Llano y Persi, Morayta, Picón, Rodríguez (Constantino), conde de Garay y Ruiz Jiménes.

De las elecciones.—Un alcalde asesinado.—Falsos electores.—Alborotos.

De Almería telegrafian que el alcalde de Urcila fué asesinado. En algunos pueblos los alcaldes hicieron que se adelantase dos horas el reloj de torre, abriéndose mucho antes los colegios electorales, donde pasaron la noche muchos electores falsos. De Badajoz dicen que á causa de los alborotos allí ocurridos, hubo tres heridos y varios contusos.

Resultado de las elecciones

3 t. Antes de ir á Palacio el Sr. Silvela estuvo hoy en el ministerio de la Gobernación, recojiendo los últimos datos de las elecciones.

Los datos conocidos hasta ahora arrojan el siguiente resultado: Republicanos, 32 ó 34 diputados; 70 liberales, 16 independientes, incluyendo los catalanistas; 8 romeristas, 8 tetuanistas, 8 canalejistas y 6 carlistas.

Sin embargo, aun faltan muchos datos.

Conferencias de Silvela

4 t. El Sr. Silvela ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, cambiando impresiones acerca del resultado de las elecciones verificadas ayer.

También ha conferenciado con el presidente del Consejo el Sr. Dato, en el ministerio de la Gobernación.

Esta noche habrá Consejo

Sin duda como resultado de las conferencias celebradas por el señor Silvela con los Sres. Maura y Dato, se ha acordado que esta noche á las diez se celebre Consejo de ministros en la Presidencia.

Este acuerdo ha sido objeto de muchos comentarios.

El Sr. Silvela lo explica en la necesidad de que los ministros conozcan los datos de las elecciones de ayer.

Conferencia—Rumores de crisis

Esta tarde han vuelto á conferenciar con el Sr. Silvela los ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación separadamente, á la cual se atribuye importancia.

Los Sres. Silvela y Dato celebraron una extensa entrevista.

Se insiste en la posibilidad de que en el Consejo de ministros que se celebrará esta noche plantee la crisis el Sr. Maura, aunque algunos dicen que de sobrevenir la crisis no se

plantearía hasta dentro de algunos días.

Otros hablan de la posibilidad de que el Sr. Dato se encargue de la cartera de Gobernación.

Además de las conferencias que hemos comunicado, han estado en casa del Sr. Silvela el alcalde de Madrid, señor marqués de Portago, y el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Allendesalazar visitó luego al ministro de Hacienda con el cual conferenció también el marqués del Vadillo.

Del Congreso Médico

5 t. Esta mañana han continuado las reuniones de secciones del Congreso Médico internacional.

Las tareas en cada sección han sido muy interesantes.

En la Higiene ha llamado extraordinariamente la atención y merecido grandes encomios de doctores extranjeros y españoles la disertación de una señorita Mercedes Cellá, profesora de Coruña que ha demostrado grandes conocimientos y muy gran elocuencia al tratar del tema «La Pedagogía en sus relaciones con la Higiene».

Más de los congresistas

Los congresistas extranjeros efectuarán esta tarde una visita al establecimiento de Carabanchel, del que es director el Dr. Esquerdo.

Después se proponen visitar el Laboratorio Municipal.

Bolsin

6 t. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 76'07. Fin mes, 00'00. Fin próximo, 76'25. Francos, 35'75. Libras, 34'15. Empréstito nuevo, 96'60.

Dimision

10'24 n. Se confirma que á consecuencia del fracaso de las últimas elecciones ha dimitido el alcalde de Madrid.

Los periódicos y las elecciones

10'24 n. «El Heraldo» dice que el señor Silvela ha planteado al monarca la cuestión de confianza ratificándose esta.

Esto no obstante todos los periódicos coinciden en la misma impresión de que surgirá la crisis total del consejo que se celebrará esta noche.

«La Epoca» explica la derrota que ha sufrido la candidatura de coalición monárquica atribuyéndola á la

falta de organización de los elementos adictos y al escaso prestigio de los candidatos que formaban la expresa candidatura.

Cabildeos

10'38 n. Háblase de que en la Presidencia se hallan reunidos todos los ministros excepto los señores Silvela y Maura.

Se supone que el señor Silvela ha conferenciado con el señor Maura en el Ministerio de la Gobernación antes de asistir al Consejo.

La impresión general es de que dimitirá el señor Maura.

Es muy comentado el hecho de que tarden tanto los señores Silvela y Maura á asistir al Consejo.

Consejo de ministros

10'55. Ha empezado el Consejo de ministros.

Los señores Silvela y Maura han comido en la embajada de Austria.

Después fueron al ministerio de la Gobernación llegando á la Presidencia cerca de las once.

El Sr. Maura llevaba muchos papeles, suponiendo son datos electorales.

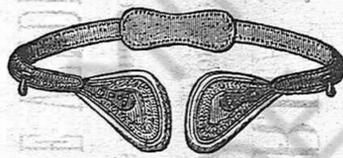
Al entrar al Consejo nada dijeron esperándose el resultado del mismo con gran expectación.

Movimiento de personajes

10'55 n. Ha salido de Nápoles con dirección á Roma el rey Eduardo VII de Inglaterra y ha llegado á Túnez el presidente de la república francesa Mr. Loubet.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



¡IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que nülil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 27 abril. Longitud en tiempo O Horas. 5 Mins. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación.	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS						VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA Sol	Sombra	MÍNIMA Reflec.	Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana 3 tarde	752'38 Milims. 753'81 Milims.	17'05 19'20	22'75	21'00	9'40	9'75	11'25	O. N. O. O. N. O.	451'10 kims
HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.		
9 mañana 3 tarde	Nuboso Id.	0'7	0'7	0'53 0'33	5'80				

Son muchos los que han acudido á consultarme creidos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausollese d Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
Rens, Plaza Prim, Rens

CLÍNICA DENTAL

DE
D. Fulgencio Agustí Aléu
Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Olibaga.

Primer aniversario de la muerte de
Don José María Arís Altés
fallecido el día 29 de abril de 1902
(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la capilla del Santísimo de la parroquial iglesia de San Juan Bautista desde las cinco y media á las diez, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios y sirvan asistir á alguno de estos píos sufragios.

Tarragona 28 abril 1903.

EL M. ILTRE. SR.
D. José M.^A de Castellarnau y de Lleopart
Ganónigo de esta Santa iglesia Catedral, abogado del Iltre. Colegio de esta capital y fiseal del Tribunal Metropolitano

FALLECIÓ EN LA TARDE DE AYER
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Excmo. Cabildo Catedral, los hermanos, hermanas, hermano y hermanas polticos, primos, primas y sobrinos del finado, suplican á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios y se sirvan acudir á las cinco de esta tarde, á la casa mortuoria calle de Vilamitjana, número 5, para acompañar el cadáver á la santa iglesia Catedral y de allí á la última morada.

Tarragona 28 de abril de 1903.
No se invita particularmente.

TIENDA DE PAPELES PINTADOS

FRANCISCO DE A. CARBONELL
REUS.—Arrabal Robuster núm 4.—REUS

Surtido de papeles pintados de todas clases, precios y condiciones.
Cristales, transparentes, marcos dorados.
Se encarga del empapelamiento de habitaciones en todas las localidades de esta comarca.—Confección de cielo-rasos.
Gran novedad en papeles procedentes de las fábricas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

REUS.—Arrabal Robuster núm. 4.—REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Sastrería, Camisería y Corbatería de

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan 57, TARRAGONA

Géneros alta novedad para trajes de caballero y vestidos y abrigos para señora.
Surtido completo de ropa interior de todas clases y precios.
Corbatas según los últimos modelos.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

EMULSIÓN NADAL

Única que contiene 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa.

Es la mejor y más agradable

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, recimiento de los huesos, salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, Dolores, Diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUANOLA

B. Misericordia núm. 2.

TOS

LAS MEJORES PARA CURAR LA

PASTILLAS SERRA.

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresion del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.

CAPAS DE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas de paños superiores con elegantes y variados embozos á precios de fábrica.

Estambres, Cheviots, Gergas, pañetes, franelas.

Mantas de lana y algodón. Géneros para luto, corsés, Mundos, paraguas, Sábanas de hilo y algodón. **Todo á precios baratísimos.**

GANGAS

Mantas algodón de 8 palmos ancho por 11 y 12 largo, nueve reales.

Sábanas de 7 y 12 palmos ancho por 11 y 14 de largo, ocho reales.

Paraguas desde ocho reales

J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.

Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecitihna de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

NEURASTENIAS

ANEMIAS

CLOROSIS

VEJEZ PREMATURA

CONVALESCENCIAS

Se curan infaliblemente con el NEUROSTÉGENO Sugrañes

Depósitos

Dr. M. Nadal y Dres. Cuchí y Mirambell

TARRAGONA



Primer aniversario del fallecimiento de la señora

Doña Adela Demestre y de Rabassa, de Cascante

OCURRIDO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 1902

(Q. E. P. D.)

Su esposo D. Ricardo Cascante, sus hijos D. José M.ª y D.ª Adela, hija política D.ª Josefa Teixidó, hermana, D.ª Albertina Demestre (ausente), hermana política D.ª Gertrudis Cascante, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que en sufragio del alma de la finada se celebrará mañana miércoles á las once, en la iglesia del Santo Hospital.

No se invita particularmente.